

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 31 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 03, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:50 horas con el registro de 316 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con dictamen de Proposición con punto de acuerdo atendido. Se publica en el Diario de los Debates y se archiva el expediente como asunto concluido.
 - Del Dip. Waldo Fernández González con la que solicita se retire de la Comisión de Comunicaciones, la proposición con punto de acuerdo Por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que restablezca la señal analógica en el municipio de Monterrey, y la zona metropolitana de Nuevo León. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Miguel Ángel Sedas Castro con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la proposición con punto de acuerdo Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y el IMSS a construir el inmueble de la clínica número 58 del Seguro Social en Huatusco, Veracruz.. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Gonzalo Guízar Valladares con la que solicita se retire de la Comisión de Infraestructura, la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores a acelerar las acciones para el proyecto del corredor industrial y logístico del istmo de Tehuantepec. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero-septiembre de 2015. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

- De la Dirección General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles con el que remite el Informe Semestral de Labores del Instituto, correspondiente al periodo del 1o. de junio al 15 de noviembre de 2015. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes Minutas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- 4) Para referirse al Día Internacional de las Personas con Discapacidad intervienen los diputados Tristán Manuel Canales Najjar, del PRI; Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN; Erika Irasema Briones Pérez, del PRD; Evelyn Soraya Flores Carranza, del PVEM; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; Soralla Bañuelos de la Torre, de NA; y Abdiés Pineda Morín, de PES.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en contra de la Industria Petrolera; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Extinción de Dominio, del Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

 - 2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.
 4. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
 2. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 4. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo de la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.
 5. Que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, y suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la Dip. Yolanda De la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Derechos de la Niñez, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 5º de la Ley de Seguridad Nacional, a cargo del Dip. Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

9. Que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Ley Federal del Derecho de Autor, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que reforma el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
14. Que reforma el artículo 135-A y adiciona un artículo 143-Bis a la Ley Aduanera, suscrita por los diputados José Luis Toledo Medina y Arlet Mólgora Glover, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Dip. Patricia Sánchez Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

19. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, a cargo de la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

20. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

21. Que reforma los artículos 2º y 41 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Gonzalo Guizar Valladares, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

22. Que reforma los artículos 41 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 51 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

23. Que expide la Ley de Amnistía en favor de todas personas que hayan sido procesadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana en cantidades iguales o menores a 30 gramos, a cargo del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz y suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 25 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Mariano Lara Salazar, de NA; Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Laura Beatriz Esquivel Valdés, de MORENA; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; David Gerson García Calderón, del PRD; Santiago Torreblanca Engell, del PAN, y Juan Manuel Cavazos Balderas, del PRI.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 383 votos.
Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la “Semana Nacional de la Seguridad Social”.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 364 votos.
Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 28 de mayo de cada año, “Día Nacional por la Salud de la Mujer”.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 375 votos.
Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, “Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutivo”, el día 28 de noviembre de cada año.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 384 votos.
Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Herminio Corral Estrada. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Carlos Lomelí Bolaños, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Adriana Sarur Torres, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; Minerva Hernández Ramos, del PAN; y Yerico Abramo Masso, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Juan Romero Tenorio, y Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En pro intervienen los diputados

Emilio Enrique Salazar Frías, del PVEM; Carlos Hernández Mirón, del PRD; Juan Alberto Blanco Zaldívar, del PAN; y Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 28 y 29 del Artículo Primero del proyecto de decreto; artículo 25 del Artículo Segundo del proyecto de decreto; artículo 9 del Artículo Tercero del proyecto de decreto, y el artículo Noveno Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 325 votos a favor, uno en contra y 34 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 28 y 33 del Artículo Primero del proyecto de decreto; artículo 25 del Artículo Segundo del proyecto de decreto; y artículo 9 del Artículo Tercero del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al Artículo Noveno Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Waldo Fernández González, del PRD. En votación económica se aceptó.

Aprobados los artículos primero, segundo y tercero del proyecto de decreto en términos del dictamen y el Artículo Noveno Transitorio con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 308 votos a favor, uno en contra y 32 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 04 de diciembre de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de junta directiva y de integrantes de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

- 12) La sesión se levantó a las 18:00 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 08 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas.